

## HOJA INFORMATIVA

### Propuesta de la EPA para la revisión de la norma para la Certificación de Aplicadores de Plaguicidas

EL cinco de agosto de 2015, la EPA emitió una propuesta para la revisión de la norma para la Certificación de Aplicadores de Plaguicidas. Las revisiones propuestas están disponibles en <http://www.regulations.gov>, bajo el expediente # EPA-HQ-OPP-2011-0183.

Unos estándares más rigurosos para aquellos que aplican plaguicidas de uso restringido ayudarán a mantener nuestras comunidades seguras, salvaguardar el medio ambiente y reducir el riesgo a los que aplican los plaguicidas. El uso de plaguicidas sería más seguro con una mayor uniformidad en los conocimientos y capacitación de los aplicadores de plaguicidas a través de la nación.

#### La propuesta de la EPA

- Mejora los estándares de aptitud para los aplicadores de plaguicidas para asegurar que los plaguicidas de uso restringido sean utilizados de manera segura.
- Establece por primera vez en la nación, un requisito de 18 años como edad mínima para aplicadores certificados y personas trabajando bajo su supervisión.
- Requiere a todos los aplicadores la renovación de su certificación cada tres años.
- Requiere una certificación adicional especializada para las personas que utilizan métodos de aplicación de alto riesgo (fumigación y aérea).
- Requiere una capacitación de seguridad anual y un aumento en la vigilancia para las personas que trabajan bajo la supervisión directa de un aplicador certificado. El adiestramiento incluye medidas para reducir el acarreo de residuos de plaguicidas a los hogares de los trabajadores y así proteger sus familias.
- Promueve el reconocimiento inter-estatal de licencias para aplicadores para reducir la carga administrativa a los comercios que operan en múltiples estados.
- Provee opciones ampliadas para el establecimiento de programas de certificación en los territorios indígenas que reconocen la soberanía tribal.
- Clarifica y simplifica los requisitos a los estados, tribus y agencias federales para administrar sus propios programas de certificación.

#### **Datos básicos sobre plaguicidas de uso restringido & aplicadores certificados**

- Los plaguicidas de uso restringido constituyen ~5% del total de plaguicidas registrados por la EPA
- Existe 1 millón de aplicadores certificados en la nación.
- La norma propuesta podría prevenir hasta 800 enfermedades agudas/año
- Se estiman \$80.5 millones en beneficios, \$47.2 millones en costos.

#### ***Para información adicional sobre la reglamentación:***

[www2.epa.gov/pesticide-worker-safety/epa-proposes-stronger-standards-people-applying-riskiest-pesticides](http://www2.epa.gov/pesticide-worker-safety/epa-proposes-stronger-standards-people-applying-riskiest-pesticides)

Para preguntas técnicas: Michelle Arling, [arling.michelle@epa.gov](mailto:arling.michelle@epa.gov)

Para solicitudes de prensa: Cathy Milbourn, [milbourn.cathy@epa.gov](mailto:milbourn.cathy@epa.gov)